

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de marzo de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dylsi
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Astrid Alondra García Gamez</u>	CUI:	<u>2972393680101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-32-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>9286028-1</u>
Número de Factura:	<u>4064167400</u>	Serie:	<u>E51A4B42</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 8,000.00</u>	Período del Informe:	<u>marzo</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 31,483.87</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 al 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Asuntos Jurídicos</u>		

Objetivos del Contrato:

El "**Técnico**" se compromete a prestar sus Servicios **Técnicos** para **Asuntos Jurídicos, de la Dirección General del deporte y la Recreación** Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **técnicos**, en la prestación de **Servicios Técnicos** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

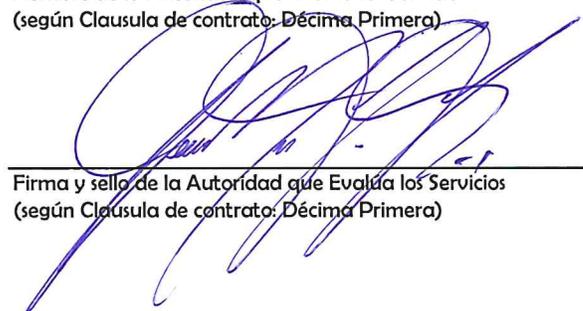
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brinde apoyo para protocolo y logística para actividad "CONCIERTO EN EL CIELO" para el parque recreativo Cerro de la Cruz, Antigua Guatemala.
2. Apoye en la realización de Convenios de cooperación interinstitucional por la Delegación de Asuntos Jurídicos.
3. Apoye a realizar Dictamen de cooperación interinstitucional por la Delegación de Asuntos Jurídicos.

Astrid Alondra García Gamez
Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Licenciada Olga Marlen de la Cruz
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)